



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expediente N° 31167/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 158/2018 solicita prórroga de designación de la Profesora Luciana Martínez Brover en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés IV" de 4° MMO "B", a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar contando con los servicios de la Prof. Luciana Martínez Brover.

Que por Expediente N° 31292/2013 se encuentran en trámite de Concurso las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **LUCIANA MARTÍNEZ BROVER** DNI: 28.884.310 como Docente Interina en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés IV" de 4° MMO "B", del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si durante dicho período las horas se cubren por Concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Director del Instituto Técnico que a la brevedad tramite la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

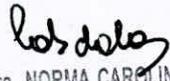
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

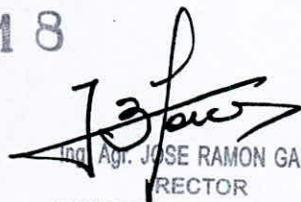
ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0679 2018

Pao

TCS


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.